



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 7218/2019 - DMC SAVIO Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana VERÓNICA GABRIELA SAVIO (DNI: 25.165.735), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Directora e integrantes de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 109 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 25 de febrero de 2019;
- Que a fs. 110 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 112 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 4 de abril de 2019;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sr. Médica Cirujana VERÓNICA GABRIELA SAVIO (DNI: 25.165.735) en la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "CONCENTRACIÓN DE GHRELINA Y LEPTINA EN PACIENTES CON ARTRITIS PSORIÁSICA: SU ASOCIACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LA ENFERMEDAD Y EL RIESGO CARDIOVASCULAR", período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dra. Ana Carolina MARTINI (Directora), Prof. Dra. María Elena CASTRILLÓN y Prof. Dr. Marcelo Augusto YORIO. La Sra. Prof. Dra. Paula Beatriz ALBA MOREYRA participará como Co-Directora.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

JVP.mn